

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LX LEGISLATURA

**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PROMOCIÓN  
DEL ACCESO DIGITAL A LOS MEXICANOS**

**Plan de trabajo**

Marzo de 2007

## Presentación

LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA que vive el mundo desde hace dos décadas es equiparable por sus efectos a lo que significaron en su momento la popularización de la imprenta, la invención de la máquina de vapor y el acceso masivo a la energía eléctrica. La actividad humana gira cada vez más en torno al desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). El manejo de las computadoras y el acceso a la nueva red global de comunicación son factores que están transformando la forma de operar de empresas y gobiernos, y la vida cotidiana de mucha gente en todo el planeta.

Al respecto uno de los más reconocidos estudiosos de este proceso ha dicho que el mundo está transformándose en una *sociedad red* en la que “la conectividad y el acceso a las redes se convierten en esenciales. La combinación adecuada de tecnología de la información y la comunicación, desarrollo de la capacidad humana para aprovechar el potencial completo de estas tecnologías y reestructuración organizativa basada en las redes, se convierten en la clave para asegurar la productividad, la competitividad, la innovación, la creatividad, y finalmente, el poder y el reparto del poder”.<sup>1</sup>

Desafortunadamente la sociedad mexicana se ha ido incorporando de manera muy lenta a la red. Si se compara la cantidad y la calidad de las conexiones nacionales con respecto a las de los países desarrollados surgen cifras muy preocupantes que nos hablan de falta de competitividad y desaprovechamiento de oportunidades. La situación es aún más complicada cuando nos situamos en el plano interno y descubrimos que la cuestión del acceso digital está generando una nueva forma de inequidad social entre los mexicanos.

Existe un sector muy pequeño de la población que se encuentra al mismo nivel de equipamiento y de conocimiento que en el primer mundo. Lo integran básicamente grandes empresas, algunas áreas de la administración pública y miembros de la comunidad académica. En este nivel el uso del soporte digital es intensivo y muy creativo, desarrollando aplicaciones

---

<sup>1</sup> Manuel Castells. *La Sociedad Red: una visión global*. España, Alianza Editorial, 2006. p. 73

específicas. Desgraciadamente la otra cara de moneda nos muestra a la inmensa mayoría de mexicanos que no han tenido siquiera la oportunidad de asomarse al mundo de las computadoras y el Internet. Por ello, es importante reconocer la existencia de una “brecha digital” que lo mismo expresa el atraso de México en comparación con otras naciones, que los diferentes grados de accesibilidad existentes entre la población.

Podemos decir que “la brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados países,...) que utilizan las tecnologías de la información y comunicación como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas”.<sup>2</sup> Esto significa que para asegurar el acceso integral de los mexicanos a la era digital se requiere además de la disponibilidad del equipo, y de la facilitación de una conexión de calidad a las redes, un nivel educativo y la posesión de un mínimo de conocimientos. Solamente así se garantizará una apropiación real y efectiva del medio.

La desigualdad en materia de acceso digital significa todo un reto para el diseño de políticas públicas que eviten la dispersión de esfuerzos y recursos que desgraciadamente ha prevalecido hasta el día de hoy. Por eso se requiere de medidas específicas para cada sector, articuladas en una estrategia nacional a largo plazo. La definición de las prioridades, los ritmos y los montos que se requieren para hacer frente al reto de la inclusión digital exigen la intervención decidida del Estado.

No debemos cerrar los ojos ante la realidad de millones de mexicanos que permanecen en una condición de analfabetismo digital y desaprovechar la oportunidad que nos brindan las nuevas tecnologías para combatir los atrasos que tenemos, por ejemplo, en materia de salud y educación. Al mismo tiempo tenemos que impulsar a las empresas líderes en el sector, asegurándoles un marco regulatorio favorable para su expansión. De su buena marcha depende en gran medida la generación de empleos y el incremento de la competitividad del país.

---

<sup>2</sup> Arturo Serrano y Evelio Martínez. *La Brecha Digital: Mitos y Realidades*. México, Editorial UABC, 2003. p.8

El Estado mexicano debe afrontar el reto de la digitalización guiado por los mismos principios que han orientado su acción en otras áreas del desarrollo social. La construcción de escuelas públicas, la operación del sistema de salud, la dotación de infraestructura y servicios básicos a las regiones más atrasadas del país, son ejemplos de un compromiso histórico al que el Estado no debe renunciar.

De la misma manera en que se ha asegurado el derecho a la educación de todos los mexicanos, así se deberá buscar una fórmula en la que tanto el Estado como la sociedad coordinen esfuerzos para asegurar el acceso pleno de todos los mexicanos a la civilización digital.

Para darle un rumbo adecuado al desarrollo de las TIC y asegurar la inclusión digital de todos los mexicanos es necesaria y urgente la intervención del Estado a través de políticas públicas que recojan las inquietudes de la sociedad y cuenten con su respaldo. Es por ello que la LX Legislatura Federal está trabajando desde el pasado mes de diciembre, a través de la Comisión Especial de Acceso Digital a los Mexicanos, con el firme propósito de garantizar a toda la población del país el acceso a la cultura digital y a los beneficios que de ella se pueden obtener.

**Dip. Carlos A. Torres Torres**  
Presidente  
Comisión Especial para la Promoción  
del Acceso Digital de los Mexicanos  
de la H. Cámara de Diputados, LX Legislatura

## Visión

LA TRANSFORMACIÓN de México en una *Sociedad del Conocimiento* es un asunto de alta prioridad nacional. El cambio tecnológico no debe ser fuente de nuevas desigualdades, al contrario debemos aprovecharlo para darle viabilidad a nuestras aspiraciones de mayor equidad social. Esto supone un desafío en materia de infraestructura en telecomunicaciones; competencia en el sector; contenidos accesibles y útiles; educación y cultura.

Como nación, México debe establecer las políticas que le permitan hacia el exterior superar la brecha digital que lo separa de los países desarrollados que controlan la mayor parte de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como los contenidos que circulan por la red. Hacia el interior, el Estado mexicano debe promover en conjunto con la sociedad, una serie de políticas públicas que permitan cerrar la brecha digital que hoy existe entre grupos socioeconómicos, entre regiones, entre géneros y entre grupos de edad.

La H. Cámara de Diputados, impulsada por la presente Comisión Especial, debe ser no sólo un actor en la conformación de una Agenda Digital de largo alcance, sino promotora permanente de la inclusión digital como factor esencial del desarrollo humano de los mexicanos. La voluntad política y la transformación de un marco jurídico apropiado, son las tareas que debemos emprender a la brevedad los legisladores de todas las fracciones parlamentarias para desarrollar la Agenda Digital a largo plazo que requiere el país.

## **Misión**

HACER DE México una Sociedad del Conocimiento centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en el que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que los individuos, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida.

Obtener el consenso nacional que permita desarrollar e implementar una Agenda Digital para mejorar la competitividad del país y los mexicanos.

## **Objetivos generales**

LOS TRABAJOS de la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos deberán estar orientados a lograr un gran acuerdo nacional para la construcción de una Agenda Digital de largo alcance, que fije con claridad los plazos y las metas que debemos cumplir como país para aprovechar de la mejor manera posible esta renovación tecnológica. Para ello esta Comisión Especial deberá establecer un diálogo político y social al más alto nivel para acercar a los principales actores involucrados y proponer las bases de lo que será este acuerdo nacional.

Para acelerar el ingreso de México a la era digital es urgente definir una estrategia-país que coordine y oriente los esfuerzos de todos los sectores involucrados. Un acuerdo que nos permita defender nuestra soberanía; fortalecer nuestra identidad y diversidad cultural; evitar que se profundice la polarización social; hacer más competitivo al trabajador mexicano y más competitiva a la economía nacional en el contexto globalizado.

De igual manera, al tener la responsabilidad de legislar en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, deberemos transformar y fortalecer

el marco jurídico en la materia, propiciando el desarrollo y la continuidad de los programas que han arrojado resultados positivos.

## Objetivos particulares

- Establecer puentes de coordinación, cooperación e intercambio de ideas entre los tres niveles de gobierno, cámaras empresariales, instituciones académicas, asociaciones ciudadanas y organismos internacionales.
- Apoyar decididamente los programas que han dado resultados positivos como el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) de la Secretaría de Economía, haciendo gestiones para incrementar sus recursos y ampliar su radio de acción.
- Impulsar y estimular proyectos generados desde la sociedad que contribuyan significativamente a la reducción de la brecha digital. En este sentido, el reciclaje de los equipos de cómputo resulta un proyecto de gran relevancia que requiere para su puesta en marcha de una serie de esfuerzos que la actual legislatura debe de impulsar.
- Atender el rezago legislativo en la materia. Recuperar e impulsar el desahogo de todas las iniciativas y puntos acuerdo que se encuentran ya en el Congreso de la Unión y que pueden favorecer la inclusión de los mexicanos en la era digital.
- Promover la modernización de la Cámara de Diputados. Impulsar el uso intensivo de la tecnología digital en las prácticas parlamentarias del Congreso.
- Realización del Foro *“Construyendo una Agenda Digital para los mexicanos”*. Con la participación de representantes del sector público, empresarial y académico.
- En el terreno de la difusión, y respondiendo a la necesidad de crear conciencia acerca del desafío que enfrentamos, esta Comisión Especial propondrá realizar, con apoyo de la Dirección de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, un plan de difusión nacional que incluya anuncios en radio, televisión, prensa escrita y en especial Internet.